



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2019

RES. H. N° 1864/19

Expte. N° 4245/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Literatura Española" de la Escuela de Letras;

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. N° 1056/19, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Lic. Mario González Molina, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07, corresponde emitir el presente acto administrativo.


**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

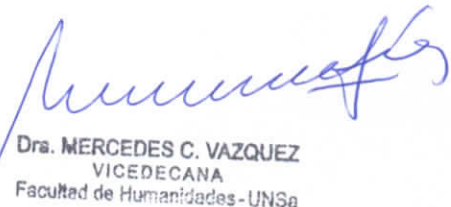
**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 04 de noviembre de 2019, al **Lic. Mario Augusto GONZÁLEZ MOLINA**, Legajo N° 8358, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Literatura Española" de la Escuela de Letras.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa